

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 13/02/2009

Gestora: CATALUNYACAIXA INVERSIO, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 13/03/2009

Grupo Gestora: CATALUNYA BANC SA

Depositario: CATALUNYA BANC, S.A.

Grupo Depositario: CATALUNYA BANC SA

Auditor: DELOITTE, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Bajo.

Categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la garantía

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Hasta la fecha de vencimiento de la garantía, el 20 de octubre de 2013.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA garantiza al fondo a vencimiento, el 20/10/13, un 124,5773% del valor liquidativo inicial fijado el 20/04/09, que supone una TAE mínima del 5,00% para aquellas participaciones suscritas el 20/04/09 y que se mantengan hasta el 20/10/13. En todo caso, la TAE del partícipe dependerá del valor liquidativo al que suscriba cada participación.

Los reembolsos o trasposos de participaciones realizados con anterioridad al 20/10/13, no estarán sujetos a la garantía, aplicándose el valor liquidativo del día de la solicitud y las comisiones de reembolso detalladas más adelante.

Hasta el 20/04/09, y a partir del 21/10/13, ambos incluidos, el fondo invierte en repos de deuda pública española y depósitos de entidades de crédito a la vista o que puedan hacerse líquidos, ambos rating mínimo A2 (elevada calidad crediticia), y efectivo, en todos los casos con vencimientos no superiores a 1 mes. A partir del 21/10/13, el fondo también podrá invertir en otros activos de renta fija pública y privada, de vencimiento medio no superior a 3 meses, con un máximo del 25% sobre el patrimonio del fondo de calidad crediticia media (entre Baa1 y Baa3) y el resto elevada (A3 o superior).

Entre el 21/04/09 y el 20/10/13, incluidos ambos, el fondo adquirió a plazo una cartera de renta fija, de vencimiento similar a la garantía otorgada, al objeto de cumplir el objetivo de rentabilidad. A fecha 21/04/09 el rating medio se estimó en A3 (calidad crediticia elevada) invirtiendo un 90,07% en emisiones de renta fija privada, siendo el 20,74%(Aa2), y el 51,93%(A2), de elevada calidad crediticia, y el 27,33%(Baa2) de calidad crediticia media. Al margen de la cartera comprada a plazo, se podrá invertir en valores de renta fija pública y privada, con mayoría de estas últimas, con un mínimo del 50% en activos de calidad crediticia media (entre Baa1 y Baa3 por Moody's o equivalente), o elevada (A3 o superior), pudiendo, como máximo, el 50% restante estar invertido en emisiones de calidad crediticia baja (Ba1 o inferior), pero sin bajar de B3. Si alguna emisión no ha sido calificada, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor. También podrá invertir, hasta un máximo del 10% del patrimonio, en depósitos a la vista (o líquidos), de vencimiento no superior a 1 año, e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercado o sistema de negociación de funcionamiento regular similar a los mercados españoles, líquidos y de valor determinable con precisión en todo momento, ambos rating mínimo A2 (elevada calidad crediticia). Todos los activos se denominan en euros, y no invertirá en emisiones de bonos de titulización de activos.

Los activos de renta fija pertenecerán a emisores de países de la OCDE, con predominio de países de la zona euro.

Los criterios de inversión en cuanto a la duración de los activos que componen la cartera vendrán determinados en relación a la extensión temporal del periodo de garantía.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Podrán superarse los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y de contraparte establecidos en la normativa, al llevarse a cabo una gestión encaminada a la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad garantizado a la Institución por Caixa Manresa. Por tanto, los riesgos señalados pueden verse incrementados.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 1.000 euros.

Volumen máximo de participaciones por partícipe: 1 participación hasta el 20/10/13.

Principales comercializadores: Caixa Manresa.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,65%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	3%	Importe suscrito	
Reembolso	5%	Importe reembolsado	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.